

**FORMATO**

CODIGO GBS-S1-F30

VERSIÓN 7

VIGENCIA 17/11/2020

PAGINA 1 DE 1

HOJA DE RUTA PERSONAL CONTRATISTA

Nombre: **JAIME ENRIQUE VALBUENA V**
 No. contrato: **0212**

Tipo de cuenta: **terminación y liquidación**
 Zona: **SUR**
 Sede: **CANAIMA**

Primera cuenta

Documentos oficina de contratación	Vo. Bo.
Hoja de ruta	
Documento equivalente a factura	
Certificación de contratos de personal y autorización de pago mensual	
Informe de actividades del personal contratista	
Acta de Inicio	
Planillas de Pago al Sistema de Seguridad Social	

Documentos oficina de financiera	Vo. Bo.
Documento equivalente a factura	
Certificación de contratos de personal y autorización de pago mensual	
Fotocopia de contrato	
Certificado de legalización	
Acta de inicio	
Planillas de Pago al Sistema de Seguridad Social	
RUT	

Cuenta mensual

Documentos oficina de contratación	Vo. Bo.
Hoja de ruta	
Documento equivalente a factura	
Certificación de contratos de personal y autorización de pago mensual	
Informe de actividades del personal contratista	
Planillas de Pago al Sistema de Seguridad Social	

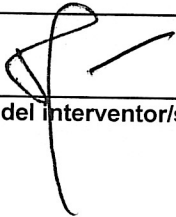
Documentos oficina de financiera	Vo. Bo.
Documento equivalente a Factura	
Certificación de contratos de personal y autorización de pago mensual	
Certificado de Legalización	
Planillas de Pago al Sistema de Seguridad Social	

Cuenta terminación y liquidación

Documentos oficina de contratación	Vo. Bo.
Hoja de ruta	X
Documento equivalente a factura	
Certificación de terminación y liquidación de contratos de personal y autorización de pago	X
Informe de actividades del personal contratista	X
Acta de Terminación	X
Acta de Liquidación	
Paz y Salvo de la E.S.E. CEO	X
Planillas de Pago al Sistema de Seguridad Social	X

Documentos oficina de financiera	Vo. Bo.
Documento equivalente a Factura	
Certificación de terminación y liquidación de contratos de personal y autorización de pago	X
Acta de Terminación	X
Acta de Liquidación	
Certificado de Legalización	X
Planillas de Pago al Sistema de Seguridad Social	X

Observaciones: _____


 Firma del interventor/supervisor

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA								
JAIME ENRIQUE VALBUENA VILLARREAL								
Nombre								
Dirección	CRA42 # 18 A08 APTO 203 T. E	Tel. fijo/celular	3153237722		Tipo documento	Cédula de ciudadanía	Número	12.112.233
Zona	Sur	Sede	Canaima	Tipo de servicio	Administrativo	Observaciones		

DATOS ESPECÍFICOS								
No. Contrato	212		F. suscripción	1/04/2025	F. legalización	2/04/2025	F. acta inicio	2/04/2025
Otro si No. 1			F. suspensión		F. reinicio		F. terminación	31/12/2025
Objeto								

MODALIDAD DE PAGO									
Medicina									
Médi. C. externa	Médi. Urgencias y hospitalización	Médi. Externa, RCV,PyP (Zona Rural)	Médi. Urgencias y Hospitalización (respiratorio)	Médi. (C.externa domiciliarias) urgencias.	Médi. C.externa, RCV,PyP y medico general unidad móvil		Enfermera consulta externa	Aux. enfermería consulta externa	
25.600	28.000	26.000	30.000	25.680	25.600		14.659	7.704	
0	0	0	0	0	0		0	0	
Enfo. S. social obligatorio	Técnico radiología	Radiólogo Lect. Enf. Gral.	Radiólogo Lect. SOAT	Conductores	fisioterapeuta RCV	Pediatra	Enfermera urgencias y hospitalización.	Aux. enfermería urgencias, hospitalización y línea de frente.	
	10.471	5.885	6.955	7.704	12.260	60.000	16.200	8.500	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Laboratorio o clínico				Odontología			Facturación		
Bacteriólogo	Aux. lab. Clínico	Ginecólogo	Citotecnólogo	Odontólogo	Aux. odonto.	Apoyo Administrativo Técnico	Aux. Facturac	Armador cuenta	
16.200	8.500	10.700	13.375	17.976	7.704	9.375	7.425,5	7.425,5	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Higiene oral							Facturación	Higiene oral	
Basico	Flúor	Sellantes	Detartraje	CPB	Edentulos	educacion	0	300.000	
300.000	1.300,00	600	1.350	1.300		397,33			
Meta mensual							Total Medicina	Total Lab. Clínico	
1							0	0	
300.000	0	0	0	0	0	0	0	0	
Periodo certificado							TOTAL		7.890.000


INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO								
Valor del contrato	71.010.000		Valor otro si No. 1	0	Valor otro si No. 2	0	Valor otro si No. 3	
Valor total contrato	71.010.000							
Proyección de pagos	Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7	Pago No. 8
	7.890.000	7.890.000	7.890.000	7.890.000	7.890.000	7.890.000	7.890.000	7.890.000
	Pago No. 9	Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	Verificación		0	
	7.890.000							

Documentos que se deben adjuntar
 La presente certificación se expide para dejar constancia del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones pactadas en el contrato. De igual manera, que el contratista ha realizado los pagos del SGSSS, correspondientes al periodo ejecutado, teniendo en cuenta las bases de cotización exigidas por ley. La presente certificación deberá anexarse a la cuenta de cobro que se presenta a la tesorería de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina. A la fecha se da por terminado el contrato por el cumplimiento del objeto del mismo, el contratista declara que se encuentra a paz y salvo en todo concepto con el contratante.

Datos cotización a seguridad social	IBC mínimo	3.000.000	IBC pagado	2.680.000	No. Planilla	35435115 Tipo I
Aportes a la seguridad social por (40% del valor del certificado)	Persona natural	Periodo a pagar	Aporte a salud	Valor mínimo	Valor pagado	Fecha de pago
				375.000	337.200	19/12/2025
			Aporte a pensión	Valor mínimo	Valor pagado	Fecha de pago
				0	0	
	Aporte a la ARP	Valor mínimo	Valor pagado	Fecha de pago	Entidad	19/12/2025
		15.660	65.800		POSITIVA	

La presente certificación se expide para dejar constancia del cumplimiento por parte del contratista las obligaciones pactadas en el contrato. De igual manera, que el contratista ha realizado los pagos del SGSSS, correspondientes al periodo ejecutado, teniendo en cuenta las bases de cotización exigidas por ley. La presente certificación deberá anexarse a la cuenta de cobro que se presenta a la tesorería de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina.

FIRMA SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR		FECHA DE CERTIFICACIÓN	31/12/2025	
NOMBRE SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR		FIRMA DE CONTRATISTA		
No. CEDULA		7716792		
CARGO		TESORERO GENERAL		
APROBADO PARA PAGO	Tesorero	APROBADO REVISIÓN DE CUENTA		

	FORMATO		CODIGO	GBS-S1-F41
	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL CONTRATISTA		VERSIÓN	3
			VIGENCIA	14/08/2018
			PAGINA 1 DE 5	

Neiva, 31 de diciembre de 2025

Doctor:

MAURICIO ROJAS ESQUIVEL

Supervisor Contrato Prestación de Servicios Profesionales N°. 0212 del 2025.

REF: INFORME DE ACTIVIDADES.

Yo, **JAIME ENRIQUE VALBUENA VILLARREAL**, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad, identificado con cedula de ciudadanía No. **12.112.233** expedida en **NEIVA**, mediante el presente escrito me permito presentar el **INFORME DE ACTIVIDADES** del contrato de la referencia:

Objeto contractual: Prestar sus servicios como Profesional Revisor Fiscal para la ESE CARMEN EMILIA OSPINA, con oportunidad, eficiencia, eficacia de manera autónoma e independiente.

Periodo ejecutado: diciembre 1 al 31 de 2025.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

No	Actividades del contratista	Actividades realizadas	Evidencia aprobada
1.	Prestar los servicios profesionales conforme el objeto contractual, manual de procedimiento de la Institución y lo reglamentado por la Ley y la normatividad vigente para la prestación de los servicios de primer nivel de complejidad y la necesidad del servicio.	Estados Financieros de septiembre	Se revisaron y firmaron los estados financieros con corte al 31 de octubre de 2025. Se reconciliaron los bancos, se revisó el informe de cartera y de glosas.
2.	Convocar a la Junta Directiva a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue necesario.	Esta función corresponde al numeral 8 del artículo 207 del Código de Comercio, para este	No se han presentado situaciones que ameriten hacer uso de esta facultad otorgada por el numeral 8 del Código de Comercio.



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL
PERSONAL CONTRATISTA

		periodo no fue necesario realizar convocatoria extraordinaria.	
3.	Realizar las funciones de Revisoría Fiscal de la Empresa Social del Estado – “CARMEN EMILIA OSPINA” de acuerdo con las normas legales, en especial las establecidas en el Artículo 207 del Código de Comercio y los estatutos de la entidad.	<ul style="list-style-type: none">▪ seguimiento a la aplicación de las Normas dictadas por la Contaduría General de la Nación▪ Cumplimiento de los estatutos y decisiones de órganos sociales.▪ Informar sobre irregularidades▪ Colaborar con entidades gubernamentales▪ Vigilar contabilidad y actas,▪ Inspeccionar los bienes.▪ Autorizar balances.	Se envió oficio – SIMAD a Cartera, Gerencia, Subgerencia, Contabilidad y Cartera en el que se plantea la posibilidad de una revisión a los saldos de cartera.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL
PERSONAL CONTRATISTA

4.	Determinar si las operaciones celebradas en esos periodos por cuenta de la ESE "Carmen Emilia Ospina", se ajustan a las prescripciones de los estatutos, las decisiones de la Junta Directiva, las disposiciones legales aplicables, sugerencias y recomendaciones que considere necesarias para fortalecer y mejorar los procedimientos Contables, Administrativos, Tributarios, Financieros y las medidas de Control Interno, en cumplimiento del objeto empresarial.	Se revisó la nómina de del mes de noviembre y la prima de navidad. Se expidieron las siguientes certificaciones; pago de aportes al sistema de seguridad social de del mes de noviembre.	El jefe de nómina suministró archivo en Excel y se obtuvo del software INDIGO evidencias para la respectiva revisión. Nos encontramos en proceso de revisión de la matriz de riesgos.
5.	Dar oportuna cuenta, por escrito, Junta Directiva, según los casos, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la ESE "Carmen Emilia Ospina" y en desarrollo de sus negocios.	Junta Directiva	No hubo citación.
6.	Establecer si los estados financieros y sus anexos para periodos intermedios o anuales de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA y demás informes que consideren pertinentes son preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia para el sector público.	Revisión de Estados Financieros y sus anexos.	Se revisaron y firmaron los estados financieros y sus notas con corte al 31 de octubre de 2025 y se concluyó que se acoge a lo dispuesto al Marco Técnico Normativo adoptado por la Contaduría General de la Nación, que incluye las modificaciones introducidas en el mes de enero de 2025.
7.	Colaborar con entidades gubernamentales, que ejerzan la inspección y vigilancia de las compañías y rendirles los informes a que haya lugar o le sean solicitados.	Resolución 2193 de 2004.	

Jc.
10



FORMATO

CODIGO GBS-S1-F41


VERSIÓN 3

VIGENCIA 14/08/2018

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL CONTRATISTA

PAGINA 4 DE 5

8.	Velar porque se lleve regularmente la contabilidad de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – “CARMEN EMILIA OSPINA” y las actas de las reuniones de la Junta Directiva y porque se conserve debidamente la correspondencia y los comprobantes de las cuentas, impartiendo las instrucciones necesarias para tales fines.	Se revisa si la contabilidad se encuentra disponible en el aplicativo INDIGO.	Se revisa el aplicativo de índigo y la contabilidad se presenta en tiempo real, los últimos estados financieros corresponden a de 2025 y se comparan con el balance de prueba, además de otras pruebas de auditoría.
9.	Evaluar el sistema de control interno considerando lo adecuado del mismo, identificando las debilidades y planteando oportunidades de la mejora que se consideren contribuyan a su fortalecimiento.	A la fecha no se ha evidenciado el cumplimiento al Control Interno.	No se evidenciaron novedades importantes.
10.	Inspeccionar asiduamente los bienes y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los mismos y de los que ella tenga en custodia o cualquier otro título.	Para dar cumplimiento a esta obligación se realizaron las siguientes actividades:	Se revisan las conciliaciones bancarias, los informes de presupuesto, los de cartera y las glosas, además se realizaron arquezos a las cajas y se realizaron inventarios de insumos, repuestos a los diferentes centros de la ESE. Se está haciendo acompañamiento al proceso de bajas de activos fijos de almacén.
11.	Impartir las instrucciones, practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre los valores sociales.	Para dar cumplimiento a esta obligación se realizaron las siguientes actividades:	Se realizan arquezos de fondos a las diferentes sedes de la Empresa Social del Estado “Carmen Emilia Ospina” en el área urbana. Se realizó una revisión documental a la retención en la fuente de renta y de ICA octubre de 2025.

	FORMATO		CODIGO	GBS-S1-F41
	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL CONTRATISTA		VERSIÓN	3
			VIGENCIA	14/08/2018
			PAGINA 5 DE 5	

12.	Cumplir las demás atribuciones que le señalen las leyes, los estatutos y las que, siendo compatibles con las anteriores, le encomiende la Junta Directiva.	Se han realizado entrevistas con funcionarios de presupuesto, contabilidad, almacén.	Como resultado de las entrevistas, se pudo constatar la intención de los funcionarios de colaborar con el proceso de auditoria a cargo de la Revisoría Fiscal.

Observación: El físico de los documentos proyectados y relacionados en el presente informe se encuentra en el archivo de la Revisoría Fiscal.

VALOR DE PERIODO EJECUTADO: SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$7.890.000,00) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA.

Atentamente,


C.P. JAIME ENRIQUE VALBUENA VILLARREAL
 C.C. 12.112.233 de Neiva
 Contratista.


MAURICIO ROJAS ESQUIVEL
 Supervisor Contrato Prestación de Servicios